



ANALISTAS | 11/09/2021

# El panorama de Hidroituango

José David Name  
Senador de la República

MÁS COLUMNAS DE ESTE AUTOR



GUARDAR



Agregue a sus temas de interés

- Hidroituango +
- Sergio Fajardo +



Agregue a sus temas de interés

- Hidroituango +
- Sergio Fajardo +
- Luis Alfredo Ramos +
- Contraloría +



Agregue a sus temas de interés

- Hidroituango +
- Sergio Fajardo +
- Luis Alfredo Ramos +
- Contraloría +

Administre sus temas

- Hidroituango +
- Sergio Fajardo +

Los innumerables inconvenientes del proyecto de Hidroituango, producto de los grandes errores en esta megaobra, han causado un grave impacto económico, ambiental y social en el país, que seamos sinceros, difícilmente se podrá resarcir. En estos años de retrasos, los sobrecostos de la obra, incrementaron el valor inicial del proyecto de \$11,4 billones a \$18,3 billones, lesionando de forma dramática el patrimonio público.

El fallo, sin precedentes, de responsabilidad fiscal proferido por Contraloría General de la República (CGR) en contra de 26 personas, naturales y jurídicas, por más de \$4,3 billones por irregularidades en Hidroituango, allenta la ilusión de que se pueda cubrir “un poco” el daño fiscal ocasionado al Estado.

Si bien se trata de una decisión en primera instancia, que todavía tiene un largo camino por recorrer, celebramos que el ente de control fiscal esté avanzando en el sentido de determinar quienes han sido los verdaderos responsables del fallido proyecto, y de recuperar algo de lo perdido.

La investigación de la Contraloría que inició después de la contingencia de 2018 causada por un derrumbe que taponó el túnel que desvía las aguas del río Cauca, sustenta con todo rigor la decisión del fallo. A título de culpa grave, los funcionarios y contratistas deberán responder por el daño al patrimonio del Estado producto del aumento injustificado de las inversiones realizadas en el proyecto Hidroituango y el lucro que se vio afectado por la no entrada en operación en noviembre de 2018.

Además de los atrasos en los diseños, la construcción, la suscripción de contratos, y los defectos en la ejecución del contrato de los túneles de desviación, por mencionar solo algunos de los motivos de la sentencia, en una de las conclusiones, la Contraloría manifiesta que: “la Contingencia no obedeció exclusivamente a una causa externa, sino que la misma fue producto de defectos constructivos, problemas en el seguimiento y control de las obras, como consecuencia de la ejecución acelerada de las obras para intentar cumplir a toda costa con una fecha de entrada de generación de energía”. En pocas palabras, primó la negligencia.

Desde todo punto de vista resulta reprochable la conducta omisiva de algunos implicados en la obra, quienes a oídos sordos, de acuerdo a la CGR “... se limitaron a cumplir con el deber de supervisar y controlar el avance de las obras, sin que se les ocurriera cuestionar el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales que se exigían para la construcción de los túneles de desviación, lo que permitió que se continuara con la ejecución de las obras, a pesar de que se conocía el riesgo de que se produjera una contingencia que afectara el patrimonio público.”

Luis Alfredo Ramos +

Contraloría +

Administre sus temas

CGR: "contribuyeron a poner en una situación de vulnerabilidad el proyecto". La falta de planeación, los desórdenes administrativos, las omisiones y las malas decisiones, son actuaciones que no pueden pasarse por alto, mucho menos teniendo en cuenta la magnitud del perjuicio causado a todo el país.

Mientras se resuelven los recursos de reposición y apelación por parte de los involucrados, entre los que se encuentran; los exgobernadores de Antioquia Sergio Fajardo y Luis Alfredo Ramos, y las empresas del consorcio constructor CCC Ituango, es importante que se procure aclarar el complejo panorama que tiene actualmente la megaobra. Hay que tener presente que en caso de quedar en firme la sentencia, el proyecto podría enfrentar nuevos retos y riesgos.

Más allá de analizar las repercusiones políticas que supone este fallo para algunos involucrados, es urgente que se empiecen a despejar las dudas sobre el impacto que esta decisión podría causar en la culminación del proyecto y el cumplimiento de la meta de entrar a generar energía en el segundo semestre de 2022. No volver a contar con Hidroituango, en la fecha pactada, pondría en riesgo la seguridad energética del país.

Luis Alfredo Ramos +

Contraloría +

Administre sus temas

f t in GUARDAR

## NOTICIAS DE SU INTERÉS



### ANALISTAS

El 11S y la guerra más larga

■ Maritza Aristizábal Quintero



### HACIENDA

Karen Abudinen presentó oficialmente su renuncia como ministra de las TIC



### HACIENDA

Nuevos artículos fueron incluidos en radicación del proyecto de Inversión Social ante el Congreso



### BOLSAS

Los presupuestos financieros para 2022 deberían realizarse con el dólar a \$3.775



### AFGANISTÁN

Nuevo gabinete de los talibanes incluye a un terrorista designado por Estados Unidos



### INDUSTRIA

El golpe de Guinea pone en riesgos la cadena de suministro de aluminio hacia China

## TENDENCIAS

## MÁS DE ANALISTAS

### 1 TURISMO

"Ya tenemos más de 60 apartamentos para alquilar en Bogotá y más de 120 en Lima"

### 2 TECNOLOGÍA

"Nuestros clientes no pagarán cuota de interés en créditos que tengan a tres meses"

### 3 ANALISTAS

Oda a los Voltearepas

### 4 TRANSPORTE

"Esperamos para el próximo año abrir alguna nueva ruta en el mercado de Ecuador"

### 5 BOLSAS

Conozca cuáles fueron las acciones más negociadas en

ANALISTAS | 09/09/2021

## Vehículos autónomos



■ Eduardo Verano de la Rosa

ANALISTAS | 11/09/2021

## ¡Buena por esa!



■ Amylkar D. Acosta M.

ANALISTAS | 10/09/2021



■ Felipe Núñez F.

6 ESTADOS UNIDOS  
Así cambiaron los viajes de negocios después de los atentados del 11 de septiembre

## MÁS ANALISTAS

## MÁS DE LA REPÚBLICA



### ESTADOS UNIDOS

Director ejecutivo de Scotiabank está considerando adquisiciones en el patrimonio de EE.UU



### HACIENDA

Registraduría adjudicó por \$1,23 billones la licitación para organización de elecciones



### BANCOS

Banco Popular tiene stand en Silverexpo, evento para el adulto mayor en Corferias



### LEGISLACIÓN

No fue aprobada la moción de censura contra Karen Abudinen porque no hubo quórum decisorio



### CULTURA

Inicia el Festival Astronáutico y de Exploración Espacial a 39 kilómetros de Bogotá



### TECNOLOGÍA

Conozca las nueve agrotech que están impulsando la cade de valor de la agricultura



© 2021, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.  
Cr. 13a 37-32, Bogotá  
(+57) 1 4227600

SUSCRÍBASE

### TODAS LAS SECCIONES

- Agronegocios
- Asuntos Legales
- Consumo
- Especiales
- Finanzas
- Personales
- Infraestructura
- Obituarios
- Responsabilidad Social
- Videos
- Alta Gerencia
- Caja Fuerte
- Economía
- Eventos
- Globoeconomía
- Inside
- Ocio
- Salud Ejecutiva
- Análisis
- Comunidad Empresarial
- Empresas
- Finanzas
- Indicadores
- Internet Economy
- Podcast
- Sociales

### MANTÉNGASE CONECTADO

- Contáctenos
- Aviso de privacidad
- Términos y Condiciones
- Política de Tratamiento de Información
- Política de Cookies
- Superintendencia de Industria y Comercio



### PORTALES ALIADOS:

asuntoslegales.com.co agronegocios.co firmasdeabogados.com bolsaencolombia.com colombiapotenciaenergetica.com  
canalrcn.com rcnradio.com

Organización Ardila Lülle - oal.com.co